



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR  
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 17 DE JUNIO DE 2023**



### CONSTITUCIÓN

<b>Fecha:</b>	17 de Junio de 2023
<b>Lugar:</b>	Salón de Plenos
<b>Hora de Comienzo:</b>	12:30
<b>Hora de Terminación:</b>	13:30
<b>Carácter:</b>	Extraordinaria
<b>Convocatoria:</b>	Primera

#### ASISTEN:

- D. Conrado Escobar Las Heras, El Alcalde .
- D<sup>a</sup>. María Leonor González Menorca, Concejala.
- D. Miguel Angel Sáinz García, Concejajal.
- D<sup>a</sup>. María Celia Sanz Ezquerro, Concejala.
- D. Félix Francisco Iglesias Del Valle, Concejajal.
- D<sup>a</sup>. Patricia Sáinz Campo, Concejala.
- D. Javier Martínez Mancho, Concejajal.
- D. Iñigo Alfredo López Araquistain Oserin, Concejajal.
- D<sup>a</sup>. Laura Rivas Pérez, Concejala.
- D. Jesús López Alonso, Concejajal.
- D. Angel Andrés Royo, Concejajal.
- D<sup>a</sup>. Rosa María Fernández Sáiz, Concejala.
- D<sup>a</sup>. Laura Arrieta Pérez, Concejala.



D<sup>a</sup>. Laura Lázaro Trapero, Concejala.

D. Pablo Hermoso de Mendoza González, Concejaj.

D<sup>a</sup>. Esmeralda Elena Campos León, Concejala.

D. Kilian Cruz Dunne, Concejaj.

D<sup>a</sup>. María Marrodán Funes, Concejala.

D. Luis Alonso Fernández, Concejaj.

D<sup>a</sup>. María Carmen Urquía Almazán, Concejala.

D. Iván Reinares López, Concejaj.

D<sup>a</sup>. Beatriz Nalda Ariza, Concejala.

D. Alvaro Foncea Román, Concejaj.

D<sup>a</sup>. María Jiménez Alonso, Concejala.

D<sup>a</sup>. Patricia González Lacarra López, Concejala.

D<sup>a</sup>. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejaj.

### OTROS ASISTENTES:

. D. Angel Medina Martínez, Secretario General del Pleno



## ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 17/06/2023 A LAS 12:30 HORAS

### PARTE RESOLUTIVA

1. Constitución de la Corporación Municipal
2. Elección de Alcalde



## **ACUERDOS ADOPTADOS**



### PARTE RESOLUTIVA

#### 1.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

El Secretario General del Pleno señala: “Buenos días, la presente sesión se compone de dos partes diferenciadas, la constitución de la Corporación y la elección del Alcalde. Para una mejor comprensión de las actuaciones a realizar, iremos dando lectura a las normas aplicables.

En lo referente a la **CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN**, el artículo 195 de la Ley Electoral dispone que: Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado un recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los Concejales electos, en cuyo caso se constituyen el cuadragésimo día posterior.

En nuestro caso no consta la formulación de este recurso, con lo cual procede que nos constituyamos en el día vigésimo, en el que nos encontramos.

En el día de hoy, una vez que han cesado todos los miembros y cargos de la Corporación, que se encontraban en funciones hasta el día de ayer, nadie ostenta la Presidencia del Pleno.

Dada esta circunstancia, la presente sesión será presidida por una Mesa de Edad, que estará compuesta por los Concejales electos, presentes en el acto, de mayor y menor edad, que son:

1. D<sup>a</sup> María Leonor González Menorca y
2. D<sup>a</sup> Laura Lázaro Trapero

... las cuales tomarán asiento junto a mí, el Secretario General del Pleno.

La Mesa tiene por objeto la comprobación de las credenciales de los Concejales electos, conforme al Acta de Proclamación de candidatos que ha sido remitida por la Junta Electoral de Zona.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que, conforme al art. 75.7. de la Ley de Bases del Régimen Local: Los representantes locales deben formular, antes de la toma de posesión, en los modelos aprobados por el Pleno, las declaraciones responsables sobre sus actividades y bienes, para su inscripción en el Registro de Intereses.

A tal efecto, se aporta a la Mesa de Edad dicha documentación para su comprobación, así como un certificado expedido por esta Secretaría General, de fecha 16 de junio, donde se acredita que, todos y cada uno de los Concejales electos, han aportado la documentación preceptiva.



Una vez realizadas las comprobaciones señaladas, la Mesa podrá declarar constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos, que en nuestro caso son 14.”

Tras efectuar las comprobaciones oportunas, la Sra. González Menorca señala: “quedando acreditada la asistencia a la sesión de la mayoría absoluta de los Concejales electos y de que todos ellos cuentan con la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona de Logroño: se declara constituida la corporación.”

Por su parte, la Sra. Lázaro Trapero, indica: “a continuación procederemos a realizar el acto de toma de posesión por parte de los Concejales electos, a los que se llamará por orden de prelación en cada lista, comenzando por la lista más votada.”

Por parte del Sr. Secretario, se indica que, aunque este era el orden previsto, se ha producido una incidencia, con motivo de que uno de los Concejales electos: D. Álvaro Foncea Román (del PSOE) se encuentra inmerso en un proceso selectivo y debe ausentarse para asistir al mismo, con lo cual procederá a la toma de posesión en primer lugar.

Por parte del Sr. Secretario se procede a la lectura siguiendo el orden indicado para que vayan tomando posesión del cargo de Concejales, conforme a la fórmula legal, y las integrantes de la Mesa de Edad se alternan en la colocación de la Medalla Corporativa.

D. Álvaro Foncea Román

### **Por el PARTIDO POPULAR (PP)**

- D. Conrado Escobar Lasheras
- D<sup>a</sup> María Leonor González Menorca
- D. Miguel Ángel Sainz García
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Celia Sanz Ezquerro
- D. Félix Fco. Iglesias Del Valle
- D<sup>a</sup> Patricia Sainz Campo
- D. Javier Martínez Mancho
- D. Iñigo Alfredo López Araquistaín Oserín
- D<sup>a</sup>. Laura Rivas Pérez
- D. Jesús López Alonso
- D. Ángel Andrés Royo
- D<sup>a</sup> Rosa María Fernández Saiz
- D<sup>a</sup> Laura Arrieta Perez
- D<sup>a</sup> Laura Lázaro Trapero

### **Por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

- D. Pablo José Hermoso de Mendoza González



D<sup>a</sup> Esmeralda Elena Campos Leon  
D. Kilian Cruz Dunne  
D<sup>a</sup> María Marrodán Funes  
D. Luis Alonso Fernández  
D<sup>a</sup> María del Carmen Urquía Almazán  
D. Iván Reinares López  
D<sup>a</sup> Beatriz Nalda Ariza

### **Por el Partido VOX**

D<sup>a</sup> María Jiménez Alonso  
D<sup>a</sup> Patricia González Lacarra López

### **Por la Coalición UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA**

D<sup>a</sup> Amaya Castro Sanchez

### **Por la Coalición PARTIDO RIOJANO - ESPAÑA VACIADA**

D. Rubén Antoñanzas Blanco

Para finalizar este primer punto del orden del día, se pone en conocimiento del Pleno que, por parte de las Unidades Administrativas de Tesorería y de Patrimonio, se han preparado e incorporado al expediente de la sesión los documentos acreditativos del estado actual del Inventario de Bienes, del mismo modo se ha realizado un arqueo extraordinario, con los justificantes de las existencias en metálico o valores propios, depositados en la caja municipal o entidades bancarias, todo lo cual queda a disposición de la nueva Corporación para que pueda realizar las comprobaciones que considere oportunas.

## **2.- ELECCIÓN DE ALCALDE**

El Secretario General del Pleno señala: “El artículo 196 de la Ley Electoral dispone que: En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista más votada y, en caso de empate, se resuelve por sorteo.



En Logroño se da la peculiaridad de que, conforme al artículo 59.3. del Reglamento Orgánico Municipal del Pleno, dicha votación será secreta.”

La Sra. González Menorca señala: “A tal efecto, en primer lugar, por esta Presidencia se pregunta a los Sres. Concejales que encabezan las correspondientes listas: si aceptan o no su candidatura:

D. Conrado Escobar Laheras:	SÍ
D. Pablo Hermoso de Mendoza:	SÍ
D <sup>a</sup> María Jiménez Alonso:	SÍ
D <sup>a</sup> Amaya Castro Sanchez:	SÍ
D. Rubén Antoñanzas Blanco:	SÍ

En consecuencia, se proclaman candidatos a la elección de Alcalde:

- D. Conrado Escobar Laheras
- D. Pablo Hermoso de Mendoza
- D<sup>a</sup> María Jiménez Alonso
- D<sup>a</sup> Amaya Castro Sanchez
- D. Rubén Antoñanzas Blanco

A continuación, se procede a la votación secreta, mediante la introducción de las papeletas de votación en una urna.

Efectuado el recuento de votos el resultado es el siguiente:

- Número de electores: 26
- Número de votos emitidos: 26
- Número de votos válidos: 26
- Número de votos en blanco: 0
- Número de votos nulos: 0

Votos obtenidos por cada candidato:

- D. Conrado Escobar Laheras: 14
- D. Pablo Hermoso de Mendoza: 8
- D<sup>a</sup> María Jiménez Alonso: 2
- D<sup>a</sup> Amaya Castro Sanchez: 1
- D. Rubén Antoñanzas Blanco: 1



Por lo tanto, habiendo obtenido D. Conrado Escobar Lasheras la mayoría absoluta exigida (14 votos a favor), el mismo es proclamado Alcalde.”

A continuación el Alcalde electo procederá a la toma de posesión del cargo de Alcalde.

El Sr. Alcalde electo procede a tomar posesión del cargo, conforme a la fórmula legal, tras lo cual el Alcalde saliente D. Pablo Hermoso de Mendoza le entrega simbólicamente el bastón de mando, quedando disuelta la Mesa de Edad.

El Sr. Alcalde da su discurso de investidura en el atril central:

Logroñesas, logroñeses. Muchas Gracias.

Sois vosotros la razón principal de esta Corporación y sois todos vosotros quienes habéis conformado este Pleno plural, diverso, que a partir de hoy me afanaré en representar con todo el respeto en lo político y en lo personal.

Mi primer saludo lo dirijo precisamente a los 26 concejales con los que compartiremos diferencias, acuerdos y dudas, en una Legislatura diferente a la que acaba de concluir pero con dos importantes coincidencias. La primera y principal: la definitiva palabra la tienen siempre los logroñeses y a ellos servimos; la segunda es que existe un interés común que estará presente en debates y proyectos, y es sencillamente, la ciudad. Quiero acordarme de Fran Pérez todo un entusiasta concejal y municipalista de vocación.

Todos los que hoy iniciamos esta andadura de servir y representar a nuestros vecinos lo hacemos bajo unas siglas políticas. Unidas Podemos, Partido Riojano, Vox, Partido Socialista y en mi caso, el Partido Popular. Sin embargo las siglas más valiosas deben ser únicamente las de Logroño. Rafael Moneo con su genial arquitectura democrática nos brinda el luminoso e incomparable marco para encontrar el argumento, la palabra certera que supere trincheras y mirar tras esas ventanas a la plaza de todos. Ahí está el sentido municipal.

Quiero saludar a todos los asistentes, miembros de una sociedad abierta, diversa y dinámica como es la logroñesa, pero especialmente, me dirijo a las familias que hoy nos acompañan.

La política, y más la municipal, es un ejercicio apasionante. Creo sinceramente que ningún cargo puede igualar el honor de ser Alcalde o concejal de tu ciudad. Pero creo asimismo



que la intensidad del servicio público solo es posible con el apoyo, paciencia y comprensión de nuestras familias. Muchas gracias de todo corazón en nombre de toda la Corporación porque mucho de lo bueno que aquí se decida se deberá a vosotros y vosotras.

También quiero dirigirme a los medios de comunicación. Soy consciente de que la funcionalidad de este salón debe extenderse también a ese humilde espacio que os asigna el Ayuntamiento. Y por descontado empeño mi palabra en facilitar vuestro trabajo, porque la democracia y el servicio público son fundamentalmente exigencias constitucionales pero también derecho ciudadano inexcusable.

Y no quiero olvidar a las Autoridades que nos honran con su presencia: Delegada del Gobierno, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Presidente electo Gonzalo Capellán, y permítanme una mención muy personal al que fuera Presidente de todos los riojanos, Joaquín Espert; representantes del PSOE, Vox, Unidas Podemos y PR. Y, ante todo, mi reconocimiento y admiración a los Alcaldes y Alcaldesa de Logroño, Manuel Sáinz, Tomás Santos y Cuca Gamarra.

Precisamente la presencia de los anteriores Alcaldes, hoy se une a este elenco Pablo Hermoso de Mendoza, ennoblece este acto y subraya una de las líneas que definirán mi mandato: la continuidad exigente en los proyectos de ciudad.

Logroño es la suma de muchos esfuerzos, Logroño es un proyecto en mejora continua, siempre en movimiento, nunca concluido, en el que todas las Corporaciones han dejado su impronta aprovechando lo hecho para seguir haciendo. Quiero seguir contando con vuestro consejo en la Mesa de Alcaldes que aspiro a conformar y reunir, si aceptáis la invitación. Será un honor.

Leonardo Da Vinci diseñó o soñó 'La ciudad perfecta'. Una ciudad ideal que 500 años después sigue sin existir pero que inspira el urbanismo contemporáneo. Personalmente creo más en la ciudad imperfecta pero perfeccionable. Participo de la ambición realista y de una evolución serenamente compartida.

Logroño es una gran ciudad no solamente porque así lo establece la Ley aprobada en el Parlamento riojano, sino porque reúne los mejores valores de una tradición singular como recordamos este año en el V Centenario de la Flor de Lis concedida por Carlos V: nobleza, lealtad, libertad, fraternidad, fueron y son virtudes logroñesas.



Logroño es el Ebro, es el vino y es el Camino. Es Europa, es España y es orgullosamente Rioja.

Somos capital abierta, con el corazón de pueblo. Desde aquí envío un abrazo fraternal a todos los Ayuntamientos riojanos, a los 174 que hoy nos constituimos en libertad. Logroño es y será la capital acogedora y servicial para todos los riojanos, porque ser capital es ante todo una responsabilidad que ejerceremos con mimo.

En este punto, un recuerdo y un reconocimiento a los Alcaldes y concejales que hoy a lo largo de toda España, en un ejercicio unánime de fortaleza democrática formamos la mejor red de servicio público. 8.131 municipios, más de 67.500 concejales repartidos por todo el territorio sin otro compromiso que ser útiles a sus vecinos, con inmediatez, con dedicación exigente y con la mejor herramienta administrativa: el cariño.

Al acabar este día, el municipalismo español cumple el honroso mandato constitucional de organizarse para conformar entre Comunidades Autónomas y Provincias, el Estado Español. Somos la base territorial y la Administración más arraigada de España.

La vara que mi antecesor me entrega es el símbolo de la soberanía logroñesa y como tal me corresponde sencillamente custodiarla hasta que otra persona asuma la Alcaldía.

Afronto con el máximo respeto y con toda la responsabilidad el mayor honor de mi vida política: servir como Alcalde a los logroñeses, servir a la ciudad en la que he nacido y vivo. Y lo haré desde un Ayuntamiento ejemplar en lo arquitectónico y especialmente valioso por el talento y vocación de sus trabajadores. En ellos confío para abordar los desafíos que Logroño afronta y les ofrezco mi lealtad y respeto. A cambio les pido trabajo y servicio público. Como señalaba el gran secretario José Luis López de Turiso: “al político municipal se le exige neutralidad administrativa, al funcionario neutralidad política”. Será la base de una relación leal que permitirá afrontar los importantes retos de ciudad.

Superada la cita electoral del 28 de mayo dejamos atrás los tiempos de confrontación electoral para centrarnos en la gestión y también en el control de la acción de Gobierno.

Pretendo que el Gobierno municipal que presentaré oficialmente el próximo lunes 19 de junio sea previsible y coherente con todo aquello que hemos venido planteando.

Fundamentalmente me atenderé a dos compromisos. De un lado, ser Alcalde para todos los logroñeses y de otro, apostar por los consensos en torno a los grandes temas de ciudad.



Logroño se ha ido definiendo como ciudad en torno a acuerdos de calado sobre temas urbanísticos, sociales, Casco Antiguo, participación o económicos. Es mi propósito afianzar consensos para ganar el futuro y la convivencia.

Los Pactos con Ñ marcarán los ejes políticos de la acción de Gobierno. Los plantearé en torno a 5 bloques:

- Revisión del PGM, Infraestructuras y Soterramiento
- Comunicaciones
- Convivencia y Policía Local
- Impulso económico
- Barrios

Pretendo que sean acuerdos a largo plazo para proyectar estabilidad en las medidas. Constituiremos una Mesa con la Ayuda del Consejo Social que articulará el proceso de participación e información, plazos y previsión presupuestaria y concluiría con la participación de los grupos políticos municipales.

En este sentido, propongo una ronda de reuniones con todos los portavoces municipales a lo largo del próximo 20 de junio para abordar este asunto y los temas que cada Grupo decida.

En este marco de diálogo y participación vamos a recuperar la figura de los concejales de Distrito para atender más y mejor a los barrios y conocer sus demandas y necesidades.

Igualmente intensificaremos los cauces de comunicación con los municipios del área metropolitana para avanzar en la colaboración intermunicipal en beneficio de nuestros vecinos.

Me detendré en algunas de las propuestas de las diferentes áreas de Gobierno empezando por la económica.

En el mes de julio la Junta de Gobierno local aprobará las medidas para rebajar la fiscalidad local, algunas de ellas con efecto inmediato y, otras, entrarán en vigor en el ejercicio 2024 y en los siguientes continuaremos profundizando en ajustes en el conjunto de tasas y tributos locales para seguir aliviando la presión fiscal.

Una de las principales líneas de actuación durante los próximos años será el impulso económico de la ciudad y su promoción a través de una política transversal de las áreas de turismo, comercio, cultura y deporte.



Y si hablamos de economía, en Logroño hemos de hablar de comercio. Nos planteamos dinamizar calles y comercio, facilitar la experiencia de compra a logroñeses y visitantes, y sensibilizar a escolares y vecinos de las ventajas del comercio de barrio.

Apostaremos por combinar acciones conjuntas en cultura, comercio, turismo y hostelería. Y no nos olvidamos de intervenir, mejorar y aprovechar como catalizadores económicos los pulmones comerciales logroñeses: Portales, Cien Tiendas, San Antón y Plaza de Abastos. Cada uno contará con medidas singulares adaptadas a unas circunstancias: estéticas, de gestión, fiscales o dinamización.

Y en este capítulo reafirmo mi voluntad de que Logroño aspire a Capital Europea del Comercio de Proximidad en esta Legislatura.

Se trata de una oportunidad colectiva para ilusionarse como CIUDAD. Aspiramos a una meta pero creo que lo relevante será el camino para conseguirlo. Será la excusa idónea para hacer más atractiva, más competitiva nuestra ciudad.

Consolidar Logroño como destino Erasmus es otro de los retos ilusionantes que afrontamos y que contribuirá a dinamizar y acelerar la proyección internacional de la ciudad.

El espacio, el territorio es el componente fundamental en el que asentar la estrategia de crecimiento sostenible de Logroño. El Plan General Municipal será el soporte en el que ordenar la ciudad para los próximos 20 años. Es tarea compleja pero necesaria que me propongo abordar sin dilación. En mi equipo figuran personas cualificadas para acometerla pero aspiramos a consensuar los trabajos porque este asunto no debería tener siglas políticas sino el interés común. Mis premisas de cara al futuro Plan General Municipal, bajo la previa de apostar por un urbanismo social centrado en la escala humana de la ciudad, serán:

1. Activación y aprovechamiento de los tres ejes de nuestro ADN urbanístico: el Ebro, Camino de Santiago e Integración del Ferrocarril.
2. Primera Estrategia de Ciudad Circular.
3. Infraestructuras y comunicaciones: aspectos como la Ronda Sur y su impacto en la trama logroñesa, apertura de Avenida de la Sierra, solución a la Carretera del Cortijo o Pasarela de los Lirios serán algunos puntos a incorporar.
4. Rehabilitación y regeneración urbana.



5. Suelo industrial: mejorando los polígonos industriales o con nuevos proyectos estratégicos como el Parque Científico Tecnológico.
6. Ampliación de plazas de aparcamientos.
7. Plan de Vivienda municipal.
8. Barrios: Logroño debe consolidarse como ciudad compacta, integrada, con unos barrios dinámicos y para ello es necesario diseñar un Plan de Legislatura.
9. Principios de Accesibilidad y Derechos, Logroño debe ser una ciudad previsible y segura para todos.

Y este bloque lo quiero concluir con un recuerdo agradecido al mentor y visionario del urbanismo logroñés, Don Javier Martínez Laorden. Gran parte de la ciudad que disfrutamos se debe a su implicación.

La cultura logroñesa es el almacén del latir logroñés. El compromiso de mi equipo es trabajar colaborativamente con el sector privado para impulsar la creatividad y la actividad cultural.

En los próximos meses presentaremos el proyecto 1521 como gran corazón patrimonial y cultural logroñés, en un entorno preciado de nuestra historia: El Revellín, Valbuena y La Gota de Leche.

Pretendo que la música adquiera todo el protagonismo posible, la música en la calle, para todos, en convivencia con las citas clásicas, pero también aspiramos a que nuestra ciudad acoja espectáculos del máximo nivel nacional e internacional.

La ampliación del Teatro Bretón será otro de los proyectos de ciudad que serán realidad durante esta Legislatura. Como también abrirá sus puertas el Centro de la Cultura del Rioja como elemento dinamizador y referente del turismo de la ciudad.

Si tuviera que resumir en una idea lo que imagino para Logroño es un Logroño vivo, una ciudad abierta, de convivencia, de oportunidades para todos.

Pero toda acción política, todo lo mencionado y lo que aparece en el Programa electoral que es un contrato con los logroñeses, tiene un protagonista: la persona. Trabajamos y trabajaremos para la gente.

Contamos con nuevas medidas para apoyar a nuestros mayores, actores protagonistas de la ciudad, para que disfruten de los espacios públicos, para que permanezcan más tiempo



en su entorno, para paliar la soledad, para mejorar su autonomía personal y bajo un prisma de experiencia intergeneracional que nos enriquece como sociedad.

La antigua estación de autobuses será el nuevo Centro del Centro de Logroño en el que convivirán espacios para mayores, con salas de estudio, zonas verdes, espacios para el ejercicio físico, el baile o los juegos. Será una apuesta transformadora que aprovechará los Fondos Europeos.

El apoyo a las familias con el fin de facilitar la conciliación familiar y laboral, mejorar la oferta de ocio de nuestros jóvenes o incorporar a nuestros programas sociales la prevención y atención de trastornos de salud mental, serán otras de nuestras líneas de actuación.

Iniciamos una etapa apasionante, nos comprometemos a trabajar con ahínco y con entusiasmo por esta ciudad que amamos. Proyectos, ideas, iniciativas que hemos contado y compartido con los logroñeses durante los últimos meses y que son el contrato que a partir de hoy suscribimos con todos los vecinos y vecinas de la ciudad.

Un contrato en el que figura una petición que Carlos, un niño de Varea, me hizo en una visita a su barrio durante la campaña. Lápiz en mano me esbozó su deseo, un pequeño laberinto en el parque en el que juega cada día. Me comprometí con él y ya estamos trabajando en ello. La política municipal nos permite hacer esas pequeñas cosas que mejoran la vida la gente.

Desde lo más pequeño a los retos futuros más importantes que como ciudad tenemos por delante, mi equipo y yo iniciamos un camino ilusionante, comprometido y cargados de responsabilidad.

Finalizo reiterando mi compromiso con un modelo de gobernanza basado en el diálogo, la escucha y la búsqueda de consensos.

Hay mucho Logroño por vivir y hay un Logroño para cada vida. Vamos a vivirlo.

Gracias y repitan conmigo: ¡VIVA LOGROÑO!



### DELIBERACIÓN Y VOTOS

Toma la palabra el Excmo. Sr Alcalde una vez que ha tomado posesión del cargo.

#### **D. Conrado Escobar**

Logroñesas, logroñeses. Muchas Gracias.

Sois vosotros la razón principal de esta Corporación y sois todos vosotros quienes habéis conformado este Pleno plural, diverso, que a partir de hoy me afanaré en representar con todo el respeto en lo político y en lo personal.

Mi primer saludo lo dirijo precisamente a los 26 concejales con los que compartiremos diferencias, acuerdos y dudas, en una Legislatura diferente a la que acaba de concluir pero con dos importantes coincidencias. La primera y principal: la definitiva palabra la tienen siempre los logroñeses y a ellos servimos; la segunda es que existe un interés común que estará presente en debates y proyectos, y es sencillamente, la ciudad. Quiero acordarme de Fran Pérez todo un entusiasta concejal y municipalista de vocación.

Todos los que hoy iniciamos esta andadura de servir y representar a nuestros vecinos lo hacemos bajo unas siglas políticas. Unidas Podemos, Partido Riojano, Vox, Partido Socialista y en mi caso, el Partido Popular. Sin embargo las siglas más valiosas deben ser únicamente las de Logroño. Rafael Moneo con su genial arquitectura democrática nos brinda el luminoso e incomparable marco para encontrar el argumento, la palabra certera que supere trincheras y mirar tras esas ventanas a la plaza de todos. Ahí está el sentido municipal.

Quiero saludar a todos los asistentes, miembros de una sociedad abierta, diversa y dinámica como es la logroñesa, pero especialmente, me dirijo a las familias que hoy nos acompañan.

La política, y más la municipal, es un ejercicio apasionante. Creo sinceramente que ningún cargo puede igualar el honor de ser Alcalde o concejal de tu ciudad. Pero creo asimismo que la intensidad del servicio público solo es posible con el apoyo, paciencia y comprensión de nuestras familias. Muchas gracias de todo corazón en nombre de toda la Corporación porque mucho de lo bueno que aquí se decida se deberá a vosotros y vosotras.



También quiero dirigirme a los medios de comunicación. Soy consciente de que la funcionalidad de este salón debe extenderse también a ese humilde espacio que os asigna el Ayuntamiento. Y por descontado empeño mi palabra en facilitar vuestro trabajo, porque la democracia y el servicio público son fundamentalmente exigencias constitucionales pero también derecho ciudadano inexcusable.

Y no quiero olvidar a las Autoridades que nos honran con su presencia: Delegada del Gobierno, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Presidente electo Gonzalo Capellán, y permítanme una mención muy personal al que fuera Presidente de todos los riojanos, Joaquín Espert; representantes del PSOE, Vox, Unidas Podemos y PR. Y, ante todo, mi reconocimiento y admiración a los Alcaldes y Alcaldesa de Logroño, Manuel Sáinz, Tomás Santos y Cuca Gamarra.

Precisamente la presencia de los anteriores Alcaldes, hoy se une a este elenco Pablo Hermoso de Mendoza, ennoblece este acto y subraya una de las líneas que definirán mi mandato: la continuidad exigente en los proyectos de ciudad.

Logroño es la suma de muchos esfuerzos, Logroño es un proyecto en mejora continua, siempre en movimiento, nunca concluido, en el que todas las Corporaciones han dejado su impronta aprovechando lo hecho para seguir haciendo. Quiero seguir contando con vuestro consejo en la Mesa de Alcaldes que aspiro a conformar y reunir, si aceptáis la invitación. Será un honor.

Leonardo Da Vinci diseñó o soñó 'La ciudad perfecta'. Una ciudad ideal que 500 años después sigue sin existir pero que inspira el urbanismo contemporáneo. Personalmente creo más en la ciudad imperfecta pero perfeccionable. Participo de la ambición realista y de una evolución serenamente compartida.

Logroño es una gran ciudad no solamente porque así lo establece la Ley aprobada en el Parlamento riojano, sino porque reúne los mejores valores de una tradición singular como recordamos este año en el V Centenario de la Flor de Lis concedida por Carlos V: nobleza, lealtad, libertad, fraternidad, fueron y son virtudes logroñesas.

Logroño es el Ebro, es el vino y es el Camino. Es Europa, es España y es orgullosamente Rioja.

Somos capital abierta, con el corazón de pueblo. Desde aquí envío un abrazo fraternal a todos los Ayuntamientos riojanos, a los 174 que hoy nos constituimos en libertad. Logroño



es y será la capital acogedora y servicial para todos los riojanos, porque ser capital es ante todo una responsabilidad que ejerceremos con mimo.

En este punto, un recuerdo y un reconocimiento a los Alcaldes y concejales que hoy a lo largo de toda España, en un ejercicio unánime de fortaleza democrática formamos la mejor red de servicio público. 8.131 municipios, más de 67.500 concejales repartidos por todo el territorio sin otro compromiso que ser útiles a sus vecinos, con inmediatez, con dedicación exigente y con la mejor herramienta administrativa: el cariño.

Al acabar este día, el municipalismo español cumple el honroso mandato constitucional de organizarse para conformar entre Comunidades Autónomas y Provincias, el Estado Español. Somos la base territorial y la Administración más arraigada de España.

La vara que mi antecesor me entrega es el símbolo de la soberanía logroñesa y como tal me corresponde sencillamente custodiaria hasta que otra persona asuma la Alcaldía.

Afronto con el máximo respeto y con toda la responsabilidad el mayor honor de mi vida política: servir como Alcalde a los logroñeses, servir a la ciudad en la que he nacido y vivo. Y lo haré desde un Ayuntamiento ejemplar en lo arquitectónico y especialmente valioso por el talento y vocación de sus trabajadores. En ellos confío para abordar los desafíos que Logroño afronta y les ofrezco mi lealtad y respeto. A cambio les pido trabajo y servicio público. Como señalaba el gran secretario José Luis López de Turiso: "al político municipal se le exige neutralidad administrativa, al funcionario neutralidad política". Será la base de una relación leal que permitirá afrontar los importantes retos de ciudad.

Superada la cita electoral del 28 de mayo dejamos atrás los tiempos de confrontación electoral para centrarnos en la gestión y también en el control de la acción de Gobierno.

Pretendo que el Gobierno municipal que presentaré oficialmente el próximo lunes 19 de junio sea previsible y coherente con todo aquello que hemos venido planteando.

Fundamentalmente me atenderé a dos compromisos. De un lado, ser Alcalde para todos los logroñeses y de otro, apostar por los consensos en torno a los grandes temas de ciudad.

Logroño se ha ido definiendo como ciudad en torno a acuerdos de calado sobre temas urbanísticos, sociales, Casco Antiguo, participación o económicos. Es mi propósito afianzar consensos para ganar el futuro y la convivencia.

Los Pactos con Ñ marcarán los ejes políticos de la acción de Gobierno. Los plantearé en torno a 5 bloques:



- Revisión del PGM, Infraestructuras y Soterramiento
- Comunicaciones
- Convivencia y Policía Local
- Impulso económico
- Barrios

Pretendo que sean acuerdos a largo plazo para proyectar estabilidad en las medidas. Constituiremos una Mesa con la Ayuda del Consejo Social que articulará el proceso de participación e información, plazos y previsión presupuestaria y concluiría con la participación de los grupos políticos municipales.

En este sentido, propongo una ronda de reuniones con todos los portavoces municipales a lo largo del próximo 20 de junio para abordar este asunto y los temas que cada Grupo decida.

En este marco de diálogo y participación vamos a recuperar la figura de los concejales de Distrito para atender más y mejor a los barrios y conocer sus demandas y necesidades.

Igualmente intensificaremos los cauces de comunicación con los municipios del área metropolitana para avanzar en la colaboración intermunicipal en beneficio de nuestros vecinos.

Me detendré en algunas de las propuestas de las diferentes áreas de Gobierno empezando por la económica.

En el mes de julio la Junta de Gobierno local aprobará las medidas para rebajar la fiscalidad local, algunas de ellas con efecto inmediato y, otras, entrarán en vigor en el ejercicio 2024 y en los siguientes continuaremos profundizando en ajustes en el conjunto de tasas y tributos locales para seguir aliviando la presión fiscal.

Una de las principales líneas de actuación durante los próximos años será el impulso económico de la ciudad y su promoción a través de una política transversal de las áreas de turismo, comercio, cultura y deporte.

Y si hablamos de economía, en Logroño hemos de hablar de comercio. Nos planteamos dinamizar calles y comercio, facilitar la experiencia de compra a logroñeses y visitantes, y sensibilizar a escolares y vecinos de las ventajas del comercio de barrio.

Apostaremos por combinar acciones conjuntas en cultura, comercio, turismo y hostelería. Y no nos olvidamos de intervenir, mejorar y aprovechar como catalizadores económicos



los pulmones comerciales logroñeses: Portales, Cien Tiendas, San Antón y Plaza de Abastos. Cada uno contará con medidas singulares adaptadas a unas circunstancias: estéticas, de gestión, fiscales o dinamización.

Y en este capítulo reafirmo mi voluntad de que Logroño aspire a Capital Europea del Comercio de Proximidad en esta Legislatura.

Se trata de una oportunidad colectiva para ilusionarse como CIUDAD. Aspiramos a una meta pero creo que lo relevante será el camino para conseguirlo. Será la excusa idónea para hacer más atractiva, más competitiva nuestra ciudad.

Consolidar Logroño como destino Erasmus es otro de los retos ilusionantes que afrontamos y que contribuirá a dinamizar y acelerar la proyección internacional de la ciudad.

El espacio, el territorio es el componente fundamental en el que asentar la estrategia de crecimiento sostenible de Logroño. El Plan General Municipal será el soporte en el que ordenar la ciudad para los próximos 20 años. Es tarea compleja pero necesaria que me propongo abordar sin dilación. En mi equipo figuran personas cualificadas para acometerla pero aspiramos a consensuar los trabajos porque este asunto no debería tener siglas políticas sino el interés común. Mis premisas de cara al futuro Plan General Municipal, bajo la previa de apostar por un urbanismo social centrado en la escala humana de la ciudad, serán:

1. Activación y aprovechamiento de los tres ejes de nuestro ADN urbanístico: el Ebro, Camino de Santiago e Integración del Ferrocarril.
2. Primera Estrategia de Ciudad Circular.
3. Infraestructuras y comunicaciones: aspectos como la Ronda Sur y su impacto en la trama logroñesa, apertura de Avenida de la Sierra, solución a la Carretera del Cortijo o Pasarela de los Lirios serán algunos puntos a incorporar.
4. Rehabilitación y regeneración urbana.
5. Suelo industrial: mejorando los polígonos industriales o con nuevos proyectos estratégicos como el Parque Científico Tecnológico.
6. Ampliación de plazas de aparcamientos.
7. Plan de Vivienda municipal.



8. Barrios: Logroño debe consolidarse como ciudad compacta, integrada, con unos barrios dinámicos y para ello es necesario diseñar un Plan de Legislatura.
9. Principios de Accesibilidad y Derechos, Logroño debe ser una ciudad previsible y segura para todos.

Y este bloque lo quiero concluir con un recuerdo agradecido al mentor y visionario del urbanismo logroñés, Don Javier Martínez Laorden. Gran parte de la ciudad que disfrutamos se debe a su implicación.

La cultura logroñesa es el almacén del latir logroñés. El compromiso de mi equipo es trabajar colaborativamente con el sector privado para impulsar la creatividad y la actividad cultural.

En los próximos meses presentaremos el proyecto 1521 como gran corazón patrimonial y cultural logroñés, en un entorno preciado de nuestra historia: El Revellín, Valbuena y La Gota de Leche.

Pretendo que la música adquiera todo el protagonismo posible, la música en la calle, para todos, en convivencia con las citas clásicas, pero también aspiramos a que nuestra ciudad acoja espectáculos del máximo nivel nacional e internacional.

La ampliación del Teatro Bretón será otro de los proyectos de ciudad que serán realidad durante esta Legislatura. Como también abrirá sus puertas el Centro de la Cultura del Rioja como elemento dinamizador y referente del turismo de la ciudad.

Si tuviera que resumir en una idea lo que imagino para Logroño es un Logroño vivo, una ciudad abierta, de convivencia, de oportunidades para todos.

Pero toda acción política, todo lo mencionado y lo que aparece en el Programa electoral que es un contrato con los logroñeses, tiene un protagonista: la persona. Trabajamos y trabajaremos para la gente.

Contamos con nuevas medidas para apoyar a nuestros mayores, actores protagonistas de la ciudad, para que disfruten de los espacios públicos, para que permanezcan más tiempo en su entorno, para paliar la soledad, para mejorar su autonomía personal y bajo un prisma de experiencia intergeneracional que nos enriquece como sociedad.

La antigua estación de autobuses será el nuevo Centro del Centro de Logroño en el que convivirán espacios para mayores, con salas de estudio, zonas verdes, espacios para el



ejercicio físico, el baile o los juegos. Será una apuesta transformadora que aprovechará los Fondos Europeos.

El apoyo a las familias con el fin de facilitar la conciliación familiar y laboral, mejorar la oferta de ocio de nuestros jóvenes o incorporar a nuestros programas sociales la prevención y atención de trastornos de salud mental, serán otras de nuestras líneas de actuación.

Iniciamos una etapa apasionante, nos comprometemos a trabajar con ahínco y con entusiasmo por esta ciudad que amamos. Proyectos, ideas, iniciativas que hemos contado y compartido con los logroñeses durante los últimos meses y que son el contrato que a partir de hoy suscribimos con todos los vecinos y vecinas de la ciudad.

Un contrato en el que figura una petición que Carlos, un niño de Varea, me hizo en una visita a su barrio durante la campaña. Lápiz en mano me esbozó su deseo, un pequeño laberinto en el parque en el que juega cada día. Me comprometí con él y ya estamos trabajando en ello. La política municipal nos permite hacer esas pequeñas cosas que mejoran la vida la gente.

Desde lo más pequeño a los retos futuros más importantes que como ciudad tenemos por delante, mi equipo y yo iniciamos un camino ilusionante, comprometido y cargados de responsabilidad.

Finalizo reiterando mi compromiso con un modelo de gobernanza basado en el diálogo, la escucha y la búsqueda de consensos.

Hay mucho Logroño por vivir y hay un Logroño para cada vida. Vamos a vivirlo.

Gracias y repitan conmigo: ¡VIVA LOGROÑO!



De todo lo que antecede doy fe y extendiendo como Secretario la presente acta en 24 folios mecanografiados y numerados.

**Mesa de Edad**

María Leonor González Menorca

**Secretario General del Pleno**

Angel Medina Martínez